

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/lmf

PUENTE ALTO,

26 ENE 2017

N° 18 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5007497	CORDOVA GARAY DAVID PATRICK	LEALTAD 1091	ARTICULOS DE ASEO

1.2. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2014197	VALENZUELA CATALAN NICOLAS ALFREDO	OMAR HERRERA GUTIERREZ 1815	FARMACIA, PERFUMERIA Y BAZAR
2014198	CANCHAS ESPACIO DEPORTIVO LIMITADA	LOS TOROS 05321	OFICINA ADMINISTRATIVA COMPRA VENTA Y ALQUILER DE INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, EXCEPTO LOS AMOBLADOS
2014199	MC GRAW-HILL INTERAMERICANA DE CHILE LTDA.	SALVADOR ALLENDE 0367	OFICINA ADMINISTRATIVA ANALISIS DE MERCADO
2014200	EDICIONES B CHILE S.A.	SALVADOR ALLENDE 0367	OFICINA ADMINISTRATIVA VENTA DE LIBROS

MODIFICACIONES

1.1. ELIMINACION DE PATENTES

N° ROL	RAZON SOCIAL	DOMICILIO NEGOCIO	GIROS
5005545	MOLINA FERREIRA YASNA ISABEL	SANTA ROSA 01466 DEPTO. 11	ALMACEN, ABARROTOS, CECINAS, LACTEOS, BEBIDAS, PAN, CONGELADOS, CONFITES, HELADOS, ENCURTIDOS, HUEVOS, FRUTOS DEL PAIS, FRUTAS, VERDURAS, BAZAR, PAQUETERIA.
5007160	CARCAMO PARRA VICKY ANDREA	MEXICO 3793	VENTA DE ARTICULOS DE ASEO Y PAÑALES

1.2. AMPLIACION DE GIRO

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A AMPLIAR
2013443	SOCIEDAD EDUCACIONAL ALFONSO LTDA. SAN	PEUMO 683	GUARDERIA

Regístrese, comuníquese y archívese



J. Jimenez

JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

